

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Desactivan páginas de reto con medicinas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

lco

Ante los riesgos y difusión del reto “El que se duerme al último gana”, la Policía Cibernética logró la baja de alrededor del 96 por ciento de los contenidos relacionados al tema, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Esto fue en conjunto con una plataforma de videos cortos, a fin de evitar la propagación de ese desafío.

El reto consiste en tomar medicamentos de venta controlada para inducir al sueño y gana quien aguante más tiempo despierto, lo que puede traer consecuencias graves, alertaron las autoridades.

Además, la Policía Cibernética aumentó los monitoreos en redes sociales para encontrar los perfiles a través de los cuales se comercializan ilegalmente los medicamentos de venta controlada, debido a sus propiedades ansiolíticas.

También, informaron que ya han sido detenidas algunas personas con apoyo de diferentes coordinaciones. Sin embargo, no detallaron el número debido a que están en proceso las indagatorias.



La Policía Cibernética aumentó el monitoreo en la red /CORTESÍA

Operativo de la cibernética contra reto fatal

KARLA RIVAS

14

Tras emitir una alerta cibernética en la que se advierte a madres, padres, cuidadores y docentes sobre un reto en el que se invita a menores de edad a consumir medicamentos de venta controlada para inducir el sueño, oficiales en ciberseguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México realizaron acciones preventivas para evitar la comisión de más incidentes que pongan en riesgo a niñas y niños.

La Unidad de Policía Cibernética aumentó el monitoreo y patrullaje en la red de internet con la finalidad de identificar perfiles que se dedican a comercializar, de

manera ilícita, medicamentos de venta controlada, por lo que en coordinación con las diferentes áreas de la Secretaría, se realizaron diversas detenciones. Además, las investigaciones continúan para localizar y detener a más involucrados.

A la par, en conjunto con una plataforma de videos cortos, se gestionó la baja de aproximadamente el 96% de contenidos relacionados con el reto viral conocido como "el que se duerme al último gana", de esta forma se evita la propagación del desafío entre las y los menores, y por ende, la comisión de dicha conducta.

También se robusteció el temario de la información que se brinda durante las pláticas de prevención y alfabetización digital, para sensibilizar tanto a los docentes como a los menores sobre la información que se comparte en redes sociales.

Es importante reiterar que con las pláticas preventivas se busca dotar de conocimientos necesarios a la población de centros escolares y empresas sobre herramientas que permitan una navegación segura en internet, a través del buen uso de las TIC, creando una cultura de autocuidado y fomentando el civismo digital.

Por último, se exhorta a los cibernautas a reportar cualquier video que consideren puede dañar la integridad de algún menor, para ello, la red social de videos cortos sugiere que se dirijan al contenido que se quiere reportar y seleccionen el botón de denunciar y sigan los pasos descritos. (<https://support.tiktok.com/es/safety-hc/report-a-problem/report-a-video>)



ANUNCIADO

Los primeros días de enero, la SSC alertaba sobre estos casos.



'EL QUE SE DUERMA AL ÚLTIMO, GANA'
DANA ESTRADA
La Policía Cibernética de la Se-
y quien sea el último en dormir, gana el reto.
Además del riesgo que

EN NIÑOS
El reto se difunde principal-mente en redes sociales y lo hacen menores de edad.



PIDEN A SSC MÁS VIGILANCIA

Robos mostaza, nueva manera de atracar

JAVIER VILLEGAS
GRUPO CANTÓN 8/10

CIUDAD DE MÉXICO.— Ante una nueva modalidad para despojar a las personas de sus pertenencias, llamada "robos mostaza" o "robos de la mancha", se exhortó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para que refuerce las acciones de vigilancia en puntos turísticos de la capital y plazas comerciales.

En ese sentido, a través de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito y la Policía Turística, se busca que intensifiquen la prevención de robos sin violencia. Ya que, a través de la nueva modalidad delictiva, se utilizan líquidos para manchar la ropa y acercarse a la víctima para ofrecer ayuda, y proceder a despojarlo de sus pertenencias.

Así pues, esta nueva forma de asalto se da principalmente en lugares turísticos de la Ciudad de México, como la Zona Rosa, donde los delinquentes aprovechan sus calles para escoger a sus víctimas, quienes suelen ser personas distraídas, parejas, personas mayores, familias y turistas.

DESPOJO

Nueva modalidad para despojar a las personas de sus pertenencias

LÍQUIDOS

Usan líquidos para manchar la ropa y acercarse a la víctima para ofrecer ayuda



Manchan la ropa y se acercan a ayudar



LLUVIA DE BALAS

¡Sangre en Tepito!

KARLA RIVAS

Cuatro sujetos fueron atacados por motocicarios; dos hermanos mueren; dos quedan gravemente heridos

Nuevamente corrió sangre en el barrio bravo de Tepito, localizado en la Colonia Morelos, donde cuatro amigos fueron atacados a tiros por motocicarios. A consecuencia de las heridas de bala dos hermanos fallecieron en el lugar, en tanto que otros dos, entre ellos una mujer, resultaron gravemente lesionados, por lo que, tras recibir los primeros auxilios, fueron trasladados de emergencia a un hospital, donde los médicos señalan que su estado de salud es delicado.

Tras este hecho de violencia, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y agentes de la Policía de Investigación implementaron un operativo en una amplia zona que concluyó con la captura de uno de los presuntos implicados, el cual fue remitido ante las autoridades ministeriales y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Durante la madrugada de este lunes cerca de las 3:00 horas, jóvenes amigos se encontraban en el cruce de las calles Peralvillo y Jaime Nunó pasando el rato.

Pero las oscuras calles fueron el cómplice

perfecto para que sujetos armados los asecharan desde las sombras esperando el momento para atacarlos.

De pronto los criminales se acercaron a bordo de dos motocicletas hasta los jóvenes menores de edad, y sin mediar palabra de entre sus ropas sacaron sus armas para efectuar una serie de disparos en su contra.

La lluvia de balas hizo blanco en los adolescentes quienes gravemente heridos cayeron al piso donde comenzaron a desangrarse mientras sus atacantes huían del sitio a toda velocidad en sentido contrario sobre el Eje 2 Norte para tratar de perderse entre las calles aledañas.

Vecinos y comerciantes de la zona que

escucharon las detonaciones dieron aviso a las autoridades de la zona, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC llegaron al sitio y observaron a los jóvenes tirados sobre un charco de sangre, a su vez al ver a las motos que huían del sitio comenzó una persecución.

Paramédicos brindaron los servicios pre-hospitalarios a las jóvenes víctimas, pero nada pudieron hacer por los dos adolescentes de 17 años pues las balas que hicieron blanco en sus cuerpos ya les habían arrebatado la vida.

Una mujer de 20 años de edad con impacto en la pierna izquierda tercio medio del fémur, por lo que fue trasladada a un



Las oscuras calles fueron el cómplice perfecto para que sujetos armados los asecharan desde las sombras esperando el momento para atacarlos



hospital para su pronta atención.

Operadores del C2 Centro informaron que una de las motonetas se encontraba en Eje 2 Norte, esquina calle Peralvillo, donde fue interceptada por dos unidades policiales que les bloquearon el camino, al tratar de esquivar a las patrullas, la motocicleta se derrapó y dos sujetos cayeron al suelo e intentaron huir a pie, por lo que tras una persecución pie tierra se dio alcance a un hombre de 30 años de edad al cual se le realizó una revisión preventiva y se le encontró un arma de fuego por lo que tras ser enterado de sus derechos fue puesto a disposición del Ministerio Público donde se definirá su situación legal.

Posteriormente, en el hospital se presentó una mujer en una motoneta, donde llevaba a su hermano de 16 años de edad, el cual también había resultado herido en el mismo sitio y presentaba diversas lesiones por arma de fuego en antebrazo, brazo derecho y la cabeza.



Se detuvo a un hombre de 30 años al cual al revisarlo se le encontró un arma de fuego /SSC CDMX

FGJCDMX



PRESENTA TERCER INFORME ANTE TRABAJADORES

La transformación de la FGJ no tiene retorno, afirma Ernestina Godoy

“Ya no escondemos cifras ni clasificamos delitos”, dice

LAURA GÓMEZ FLORES

20.01.23

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició un proceso de transformación que no tiene retorno y “nos hemos comprometido a buscar verdad, justicia y reparación”, afirmó su titular, Ernestina Godoy Ramos.

En la presentación de su tercer informe de actividades ante trabajadores de la institución, señaló que “ya no escondemos cifras ni clasificamos delitos en función de controlar en apariencia la incidencia delictiva”.

Hoy se tienen mecanismos de control más eficientes que “no se utilizan como venganzas contra nuestro propio personal”, y la fiscalía se encuentra en el punto de consolidación de la transición para lograr un cambio interno

profundo y hacerlo tangible para la ciudadanía.

Por ello convocó a los trabajadores a continuar, “todos juntos, erradicando prácticas que dañaron a la institución y la imagen que de ella se ha formado la sociedad, logrando ya una mejora en la percepción de seguridad y de confianza en la institución”.

En el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris recordó que al asumir el cargo las cifras encontradas “nos indicaron que teníamos que actuar con precisión y rapidez para detener la violencia y la impunidad que reinaba en la ciudad en 2018, cuando se registraron 5 mil 101 delitos de alto impacto, más que el punto más alto vivido en la ciudad en 1997”.

Además, “ya no escondemos cifras, ya no clasificamos delitos en función de controlar en apariencia

la incidencia delictiva”; gran parte de ello, debido a que se ha realizado el reacomodo de la estructura, lo que permite que seamos más eficientes y dar buenos resultados.

El primero de febrero, adelantó, se presentará al Congreso el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal para 2023, que serán puestos a consulta por conducto del consejo ciudadano de la fiscalía, pues definirá el trabajo que está por venir.

La confronta de información con la base de datos del gobierno federal y los ejercicios de búsqueda masiva, dijo, permitieron el año pasado la localización de mil 792 y, por vez primera, se obtuvieron más de 20 órdenes de aprehensión por el delito de desaparición, de las cuales se ejecutaron 15 y se vinculó a proceso al mismo número de personas:



LA TRANSFORMACION. (2)



▲ La fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, informó que presentará al Congreso local el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal para 2023. Foto *La Jornada*

Mientras, el primer Banco de Perfiles Genéticos para uso forense de ADN de la Ciudad de México, que ya está acreditado, contribuirá para que en delitos como homicidio, secuestro, privación ilegal de la libertad con fines sexuales, incesto, lesiones y feminicidio se procure una verdadera justicia en favor de las víctimas, destacó.



ERNESTINA GODOY

Da avances contra desaparición

La fiscal de la ciudad dijo que gracias al apoyo e ímpetu de los trabajadores se ha fortalecido la institución a su cargo

POR IVÁN MEJÍA *14 Com*
ivan.mejia@gimm.com.mx

Durante 2022 la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, obtuvo más de 20 órdenes de aprehensión por el delito de desaparición, informó la titular de la institución, Ernestina Godoy.

Al rendir la glosa de su tercer informe de labores ante trabajadores de la FGJ, la funcionaria reveló que de ese universo se cumplieron 15 mandamientos judiciales y todos los imputados fueron vinculados a proceso.

“Por primera vez se están obteniendo órdenes de aprehensión por el delito de desaparición”, destacó y dijo que el año pasado localizaron a mil 792 personas que fueron reportadas como desaparecidas.

Uno de los casos en los que la Fiscalía obtuvo órdenes de aprehensión en ese sentido fue en el de Jael Monserrat, quien fue vista por última vez en Iztapalapa en julio de 2020.

El pasado jueves, los detenidos (Adriana “N” y Miguel “N”) fueron puestos a disposición de un Juez de control, quien les impuso la prisión preventiva justificada.

Hoy el juzgador determinará si los vincula a proceso.



Foto: Especial

La fiscal, Ernestina Godoy, ayer en un mensaje a los trabajadores de la dependencia con motivo de su tercer informe.

La fiscal aseguró que los resultados positivos que han obtenido en la búsqueda y localización de personas reportadas como desaparecidas se debe a que desarrollaron una metodología para la ubicación masiva “a través de la confronta de diversas bases de datos”.

“Hemos fortalecido esta Fiscalía con el apoyo y con el ímpetu de los que trabajan en ella; se han dado buenos resultados, pero reconocemos que nos falta por avanzar”, dijo.

“Recuerden que este es un trabajo de todos los días y que es un tema muy doloroso para la ciudadanía y que en los últimos meses se ha intentado utilizar este tema para desprestigiar a la fiscalía y afortunadamente el equipo ha respondido de

una manera ejemplar y hemos resuelto prácticamente todos los casos que se han presentado, sobre todo de jóvenes que afortunadamente no han sido motivo de delito y las hemos encontrado con vida”, declaró.

Ante funcionarios de la FGJ y autoridades de la Ciudad de México,

Godoy destacó que 80% de su personal ya realizó los exámenes de control y confianza.

“El 20% está programado ya para su evaluación y aquí les recuerdo, compañeras y compañeros, que acudan puntualmente cuando sean programados a sus evaluaciones de control de confianza; no se expongan a que por falta al Centro de Control de Confianza los considere como no acreditados”, señaló.

**80
POR CIENTO**

el personal de la FGJ ya pasó por exámenes de control y confianza



FISCAL ERNESTINA GODOY

Sin retorno, la transformación en FGJCDMX

ARIANNA ALFARO

Pone en el centro a víctimas; “nos hemos comprometido a buscar verdad, justicia y reparación”, subraya

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ha iniciado un proceso de transformación que no tiene retorno, en el que la institución pone al centro a las víctimas; “nos hemos comprometido a buscar verdad, justicia y reparación”.

Así lo señaló Ernestina Godoy Ramos, titular de la FGJCDMX, al presentar su Tercer Informe de Actividades ante el personal de la institución a su cargo, con quienes compartió, en un acto que anteriormente no se realizaba, lo que se ha hecho en todas las unidades administrativas.

Con la creación de la Fiscalía, dijo, nos comprometimos a cambiar de forma radical

la forma de procurar justicia y esa transformación ha impactado sobre los aspectos esenciales de nuestro trabajo y de nuestra interacción con las y los ciudadanos.

El acceso a la justicia para las víctimas del delito, abundó, es un pilar fundamental para la construcción de un entorno seguro y libre de violencia en la Ciudad de México; es esencial para la democracia, la gobernabilidad, la convivencia y la prosperidad económica de nuestra maravillosa ciudad y también de nuestras familias.

CAMBIO INTERNO PROFUNDO

“Ahora nos encontramos en el punto de consolidación de la transición para lograr



Ernestina Godoy, titular de la FGJCDMX, presenta su Tercer Informe de Actividades ante el personal de la institución a su cargo /CORTESÍA: FGJCDMX

Ante un Teatro de la Ciudad Esperanza Iris lleno, Godoy Ramos hizo un recuento de las metas alcanzadas a lo largo de estos tres años

un cambio interno profundo y hacerlo tangible para la ciudadanía", externó.

Godoy convocó a continuar, todos juntos, erradicando prácticas que dañaron a la institución y a la imagen que de ella se ha formado la sociedad.

Rodeada de su equipo de trabajo, la abogada de la Ciudad de México apuntó que "ya no escondemos cifras, ya no clasificamos delitos en función de controlar en apariencia la incidencia delictiva; tenemos mecanismos de control más eficientes que no se utilizan como venganzas contra nuestro propio personal".

Gran parte de ello, insistió, derivado de que se ha realizado el reacomodo de la estructura, lo que nos permite a todos y cada uno de los servidores públicos de la Fiscalía ser más eficientes y dar buenos resultados.



Investiga la fiscalía por presunto abuso sexual al consejero jurídico

LAURA GÓMEZ FLORES 28 . CP

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación contra el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Néstor Vargas Solano, por el delito de abuso sexual agravado y acoso sexual.

La denuncia presentada por una ex colaboradora el pasado 8 de noviembre quedó asentada en la indagatoria CI-FIDS/FDS-6/UI-FDS-6-01/01880/11-2022 de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales.

El agente del Ministerio Público dio intervención a policías de investigación y peritos para que se investigue el delito: "abuso sexual-agravado, por servidor público, acoso sexual-realice una conducta de naturaleza sexual indeseable" en contra del funcionario.

Además, solicitó el apoyo de la Dirección del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delito Sexual para atender a la denunciante, quien, de acuerdo con fuentes consultadas, era del equipo del área administrativa.

El director general de Administración y Finanzas, Juan Carlos

Reséndiz, fue despedido y, "como en cualquier ajuste como éste, hay cambios, sale gente de ese equipo y entra nueva, y este tema se ubica en ese contexto", señalaron.

Hay motivaciones ajenas

Las fuentes consultadas confiaron en que las investigaciones que lleva a cabo el personal de la fiscalía "no acreditarán dicha responsabilidad. Se trata de un tema en extremo sensible, pero caerá por su propio peso, porque hay motivaciones ajenas al tema denunciado".

El 6 de junio pasado, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz, fue separado de su cargo tras ser denunciado por abuso sexual por una mujer que él había contratado meses antes, y por otra que lo acusó de acoso y ataques sexuales, por lo que la fiscalía llevaba a cabo la investigación correspondiente.

Sin embargo, el ex funcionario nunca declaró respecto de tres carpetas de investigación que fueron judicializadas por la fiscalía, al encontrarse en domicilios diferentes a los que se enviaron los citatorios para su presentación, y murió el 26 de octubre pasado.



Fiscalía busca a Albina Guadalupe

Familia de la mujer protesta en hospital Balbuena, donde fue vista por última vez

12-enero

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que busca a Albina, quien de acuerdo con el reporte de autoridades de un hospital general Balbuena, abandonó el nosocomio luego de ser atendida por personal médico.

Familiares de Albina Guadalupe Vásquez se manifestaron ayer afuera de la clínica para exigir su localización.

Al respecto, la fiscalía capitalina indicó que se inició una carpeta de investigación y ac-



Albina Guadalupe desapareció el 23 de enero.

tivó los respectivos protocolos de búsqueda.

Personal multidisciplinario inició la búsqueda en el lugar

donde fue vista por última vez, mientras que Policía de Investigación analiza las imágenes de cámaras de videovigilancia públicas y privadas, además de realizar entrevistas a posibles testigos que puedan aportar datos para determinar el paradero de la mujer.

De acuerdo con la denuncia presentada por un familiar de la persona ausente, arribaron al hospital público por la zona de urgencias para que ella recibiera atención médica, pero debió salir un momento y al regresar, en el hospital le indicaron que la persona ya se había retirado.

La Secretaría de Salud señaló que Albina arribó a dicho hospital el 23 de enero al área de urgencias y se dio aviso al Ministerio Público, porque había lesiones y tenía diagnóstico de intoxicación por sustancia desconocida. Por la tarde, dicen, abandonó el hospital. ● Redacción

ESPECIAL



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

20-CP

El incendio presuntamente provocado por un corto circuito en un edificio en construcción en la colonia Nativitas, alcaldía Benito Juárez, derivó en la presentación de una denuncia penal a fin de que la empresa se haga cargo de los daños ocasionados a los habitantes del número 90 de la calle Elisa.

Pamela Vargas, una de las afectadas, acusó que trabajadores de la alcaldía han acudido a presionarlos para que desistan de la denuncia en contra de la constructora, cuya carpeta de investigación quedó asentada con el folio CI-FIBJ/UAT-BJ-3/UI-1S/D/00268/01-2023

Vargas pidió a la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy, atraer el caso, debido a que el fiscal de la alcaldía ha hecho caso omiso a sus peticiones.

“Deja mucho que desear porque, finalmente, a nosotros solamente nos han persuadido para no levantar la denuncia y conciliar, y a mí me parece que el daño no sólo es patrimonial, sino emocional o psicológico; no se concilia así tan fácilmente. La respuesta de la alcaldía ha sido negativa y en favor y apoyo de la inmobiliaria”, dijo.

Al acudir con los vecinos afecta-

Acusan vecinos de Elisa 90 a fiscal de BJ de ignorar denuncia y apoyar a empresa

dos, el senador de Morena César Cravioto puntualizó que por ley la constructora debe contar con un seguro de colindancia. Asimismo, pidió a las autoridades que clausuren la obra hasta que se atiendan las necesidades de la familia Díaz Vargas; además, criticó que Taboada “estuvo en la alcaldía Cuauhtémoc a la una de la mañana para defender a Sandra Cuevas, pe-

ro no ha venido a ver a los vecinos. “Yo le exijo al alcalde Santiago Taboada que venga, que visite a los vecinos, que los atienda en lugar de andar en la grilla por toda la ciudad; que atienda primero las necesidades que tiene la gente en la Benito Juárez. Parece que le importan más los negocios de terceros que arman empresas piratas, hacen obras, se van y dejan

en estas condiciones a sus vecinos”. Cravioto advirtió que si en siete días las autoridades no clausuran la obra de siete departamentos, los vecinos harán una clausura simbólica “para que la empresa vea que no puede estar trabajando, porque lo que me dicen los vecinos es que a raíz del incendio han acelerado los trabajos para acabar lo más pronto posible y lavarse las manos”.



► Familias que habitan el inmueble de la calle Elisa 90, colonia Nativitas, vieron afectado su patrimonio por el incendio que provocó un corto circuito en una obra contigua. Foto Nayelly Ramírez Bautista



HABRÁ DISCULPA PÚBLICA, ASEGURAN

Seguirán investigando caso María Ángela

POR IVÁN MEJÍA

14 Com

ivan.mejia@gimm.com.mx

El caso de María Ángela, de 16 años y quien desapareció en Indios Verdes y después fue hallada en el Estado de México, seguirá siendo indagado, pero bajo la línea de desaparición por particulares, aseguró la abogada de la familia de la menor, Maricruz García Ramírez.

La abogada, acompañada de su coltigante, Sergio Lara, y de los padres de la adolescente, acudió a la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía capitalina, donde sostuvieron una reunión con las autoridades.

A su salida, la abogada señaló que llegaron a distintos acuerdos, entre los que destacó la continuación de la investigación por la desaparición de la menor, quien fue reportada como ausente el 13 de enero pasado.

Esto después de que la Fiscalía capitalina concluyó



Foto: Iván Mejía

Los abogados de María Ángela acudieron ayer a la FGJ.

que la joven se ausentó de manera voluntaria y que no fue víctima de algún delito.

Las autoridades dieron a conocer videos de cámaras de seguridad en los que se ve a María Ángela llegar a un campamento de feministas en la Alameda Central, tras irse con un sujeto del paradero de Indios Verdes.

Sin embargo, García Ramírez argumentó que las autoridades omitieron la información sobre qué pasó

con la adolescente tras haber dejado el campamento y ser hallada en malas condiciones en el municipio de Nezahualcóyotl, dos días después de su ausencia.

Como parte de los acuerdos, la abogada reveló que las autoridades de la Fiscalía ofrecerán una disculpa pública a Ángela y a su familia por asentar que la menor se asentó de manera voluntaria y que no fue víctima de un delito.



Bloquean en Insurgentes por mujer ausente

14 Com

Familiares, amigos y vecinos de Carolina Islas, de 29 años de edad, bloquearon ayer por más de tres horas la circulación de ambos sentidos de avenida Insurgentes, a la altura de la estación del Metrobús La Joya, en la alcaldía Tlalpan.

Refieren que esta desaparecida desde el pasado viernes, cuando salió de su domicilio, en Santo Tomás Ajusco, a un bar de la colonia Centro.

— José Antonio García



#PORROBO

PROCESAN A TRES POLICÍAS

4 Cd

Tres policías preventivos fueron vinculados a proceso por su probable participación en la comisión de delitos de abuso de funciones y robo agravado en pandilla.

Se trata de Javier 'N', Eduardo 'N' e Iván 'N', cuando al parecer, en una inspección, Javier 'N' pudo haber despojado a una de las víctimas de un teléfono celular de alta gama y dinero en efectivo, mientras que Eduardo 'N' habría exigido dinero a otro afectado para dejarlos ir.

Luego de la posible comisión de dichos actos ilícitos, los policías se retiraron del lugar y las víctimas llamaron al 911 para denunciar los hechos, lo que permitió a personal de la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC llevar a cabo la búsqueda y localización de los policías a través de las cámaras del C2. Ahora enfrentan prisión preventiva oficiosa. **REDACCIÓN**

22

DE ENERO, CUANDO SUCEDIÓ.



• **DETENIDOS.** Fueron localizados por el C2.



EN CORTO

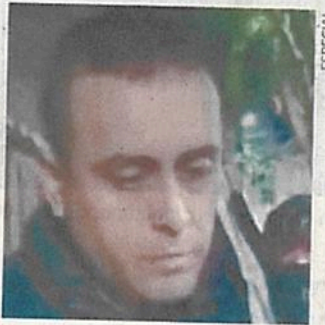
12-11-23

DESECHAN PRUEBAS

JUEZ LIBERA A EL TÍO BETO

Luis Alberto Contreras *El Tío Beto*, detenido la semana pasada en operativo coordinado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) y la Policía de Investigación (PDI) de la fiscalía capitalina, señalado como líder de una célula de extorsionadores que opera en la zona centro, quedó en libertad la tarde del domingo.

Fuentes cercanas indicaron que el juez calificó de ilegal la detención y desechó las pruebas presentadas, pues Luis Alberto Contreras estaba en otro lugar. ●



ESPECIAL